empresa férrea regional

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El presente documento se expide en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

La Empresa Férrea Regional SAS requiere contratar los servicios de una persona natural y/o jurídica, a fin de que se dé cumplimiento al siguiente objeto *contractual "Prestar servicios de asesoría jurídica especializada a la Empresa Férrea Regional S.A.S., en temas de derecho presupuestal, financiero, administrativo y fiscal."*

El perfil requerido para el contrato de prestación de servicios objeto de esta certificación es el siguiente:

Pregrado: Título profesional en Derecho

Postgrado: Título de posgrado relacionado con los servicios a contratar.

Experiencia especifica mínima: Para la adecuada ejecución del objeto previsto, se requiere que los profesionales cuenten con una experiencia relacionada superior a cinco (5) años y seis (6) meses en actividades relacionadas con el objeto a contratar.

De acuerdo con el objeto y las obligaciones a contratar, la Empresa Férrea Regional S.A.S, requiere contar con profesionales de alta idoneidad y servicios profesionales altamente calificados, de cara a poder satisfacer la necesidad expuesta en los estudios previos de la contratación.

Así las cosas, considerando los requisitos exigidos (títulos de formación académica y experiencia) y lo señalado en el Artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, el Director Administrativo y Financiero, procedió a verificar los documentos allegados por la firma NEYVA ABOGADOS ASOCIADOS S A S. identificada con NIT 900.160.765-6, así como la de su representante legal: ARIEL IGNACIO NEYVA MORALES, mayor de edad, con cédula de ciudadanía No. 79.338.916 de Bogotá, constatando lo siguiente:

1. Que la firma NEYVA ABOGADOS ASOCIADOS S A S., y su representante legal ARIEL IGNACIO NEYVA MORALES cumplen con el perfil solicitado, los estudios exigidos, de acuerdo a lo indicado en la copia de los diplomas aportados y/o actas de grado y las certificaciones entregadas.
2. Que de acuerdo a los documentos aportados la firma NEYVA ABOGADOS ASOCIADOS S A S., y su representante legal ARIEL IGNACIO NEYVA MORALES cuentan con una experiencia general superior a la requerida por los estudios previos tendientes a la suscripción del contrato de prestación de servicios fuente de esta certificación.

Por lo anterior, se puede determinar que es idóneo para el perfil exigido.

Dado en Bogotá, 30 de agosto de 2022

JEIMMY VILLAMIL BUITRAGO
Gerente General
Ordenadora del Gasto

JUAN CARLOS MELO BERNAL
Director Administrativo y Financiero

Proyectó: Darío Sotelo - Contratista - Dirección Administrativa y Financiera
Aprobó: Carolina Pombo Rivera – Directora de Contratación

CUNDINAMARCA REGIÓN Que Progresa!

Gobernación de Cundinamarca

Calle 26 No. 69 - 76 – Edificio Elemento, Torre 1
Oficinas 1103-1104, Bogotá D.C. – Colombia
www.efr-cundinamarca.gov.co